

Asunto: Notificación del trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de 26 de abril de 2007.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de la justificación de la subvención concedida.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente en reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 26 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Termoarquilla», número 13.049. (PP. 1162/2007).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que la mercantil Procerán, S.A.U. solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «Termoarquilla», para recursos de la Sección C), Arcillas, en los términos municipales de Aguilar de la Frontera, Montilla, Santaella, y Montalbán, en la provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 67 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.049.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	4° 45' 20"	37° 33' 20"
1	4° 44' 20"	37° 33' 20"
2	4° 44' 20"	37° 31' 20"
3	4° 42' 00"	37° 31' 20"
4	4° 42' 00"	37° 30' 00"
5	4° 43' 00"	37° 30' 00"
6	4° 43' 00"	37° 28' 20"
7	4° 43' 40"	37° 28' 20"
8	4° 43' 40"	37° 28' 40"
9	4° 44' 00"	37° 28' 40"
10	4° 44' 00"	37° 29' 00"
11	4° 44' 20"	37° 29' 00"
12	4° 44' 20"	37° 29' 20"
13	4° 44' 40"	37° 29' 20"
14	4° 44' 40"	37° 29' 40"
15	4° 45' 00"	37° 29' 40"
16	4° 45' 00"	37° 30' 00"
17	4° 44' 20"	37° 30' 00"
18	4° 44' 20"	37° 31' 00"
19	4° 44' 40"	37° 31' 00"
20	4° 44' 40"	37° 31' 20"
21	4° 45' 20"	37° 31' 20"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del R.G.R.M., y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental

de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.^a planta, de Córdoba.

Córdoba, 26 de febrero de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 10 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 1494/2007).

La Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas mineras y términos municipales:

30.696, «Futuro», Sección C) calcarenitas y molasas, una, Escúzar.

Lo que se hace público a los efectos de los arts. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería y 20 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 10 de abril de 2007.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva de la solicitud de la concesión directa de explotación «San Marcos» núm. 7.825. (PP. 1360/2007).

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión Directa de Explotación núm. 7.825 «San Marcos» que se indica a continuación:

«San Marcos» núm. 7.825, de diecisiete cuadrículas mineras para recursos de la sección C (calizas), en los términos municipales de Sevilla y La Rinconada. Titular: Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

	X	Y
Pp	5°59'00"	37°28'00"
1	5°57'00"	37°28'00"
2	5°57'00"	37°27'40"
3	5°56'40"	37°27'40"
4	5°56'00"	37°27'20"
5	5°57'00"	37°27'20"
6	5°57'00"	37°27'00"
7	5°59'00"	37°27'00"

Así mismo y de conformidad con el art.20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete al trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental presentado por el titular, junto con el Proyecto de Explotación y Proyecto de Restauración, de la concesión directa de explotación núm. 7.825 «San Marcos».

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 70.1, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 28 de marzo de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la Obra Clave 2-HU-0179. «Obras complementarias. Variante de Lucena del Puerto en la A-486», para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de enero de 2007 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 2-HU-0179. «Obras Complementarias. Variante de Lucena del Puerto en la A-486», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 24 de enero de 2007.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta resolución para que comparezcan los días 20, 21, 22, 27 y 28 de junio de 2007 en el Ayuntamiento de Lucena del Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15

días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17.1.º del reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 9 de mayo de 2007.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

Término municipal: Lucena del Puerto.

Lugar: Ayuntamiento.

Hora: 10,00 a 14,00

Concepto: Levantamiento actas previas.

Finca	Polig.	Parc.	PROPIETARIO	DIA
14	21	32c	D. Luis Alfonso Reales Bravo	20 de junio de 2007
16	21	29	Dª Josefa Pérez Garrido y D. Vicente Pérez Garrido	"
17	21	28	Dª Soledad Arozarena Ruesga	"
18	21	27	D. Manuel Borrero Suárez	"
19	21	26	D. Antonio Regidor Mora	"
20	21	25	Dª Soledad Arozarena Ruesga	"
35	22	392	Dª Emilia Regidor Beltrán	"
36	22	394	Dª Mª Luz Contreras Beltrán	"
37	22	395	Dª Lucía Moro Moreno	"
38	22	396	D. Vicente Regidor Regidor	"
39	22	400	Dª Vicenta Ojuelos Conde	"
40	22	401	D. Vicente Moreno Moreno	"
41	22	405	D. Manuel Vivas Ruiz	21 de junio de 2007
42	22	407	Dª Mª Rocio Suárez Borrero	"
43	22	408	Hdros. de Dª. Vicenta Regidor Garrochena	"
44	22	409	D. Prudencio Vivas Garrido	"
45	22	410	Dª Vicenta y Dª. Mª Rocio Regidor Barroso	"
46	22	411	Dª Mª Rocio Regidor Barroso	"
47	22	412	D. José María Gómez Pérez	"
48	22	413	Hdros. de D. Diego Gómez Garrido	"
49	22	414	D. Prudencio Vivas Garrido	"
50	22	415	D. José, D. Juan y D. Antonio Reyes Ponce	"
51	22	417b	D. José Regidor Caballero	"
52	22	418	D. Cristóbal Ojuelos Regidor	"
53	22	419	Dª Mercedes Barroso Mora	"
54	22	420	Dª Dolores y Dª. Antonia Ruiz Regidor	"
55	22	422	Hdros. de D. José Conde Garrochena	22 de junio de 2007
56	22	423	D. Vicente Suárez Borrero	21 de junio de 2007
57	22	424	Hdros. de D. José Conde Garrochena	22 de junio de 2007
58	22	428	D. Agustín Beltrán Barroso	"
59	22	430a	D. José Molina Reyes	"
60	22	432	Hdros. de D. Diego Regidor Garrochena	"
61	22	433	Dª Manuela Barroso Díaz y Dª. Fernanda Díaz Mora	"
62	22	435	Hdros. de D. Juan Domínguez Regidor	"
63	22	436	D. Manuel Borrero Suárez	"
64	22	437	Dª Mª Luz Contreras Beltrán	20 de junio de 2007
65	22	438	D. Antonio Ruiz Ruesga	22 de junio de 2007
66	22	439a	Dª Francisca Palacios Díaz	"
67	22	341a	Dª Josefa y D. Vicente Pérez Garrido	20 de junio de 2007
68	22	340	D. Eduardo y Dª. Adela Pérez Domínguez	22 de junio de 2007
69	22	339	Dª Mª Josefa Mora Regidor	"